

BOLETÍN 2 FEMINICIOS



La Organización de Naciones Unidas ha manifestado que este delito es un crimen de odio contra las mujeres y se considera como uno de los más atroces, cerca del 70% de las mujeres han sido víctimas de violencia (física, sexual o psicológica) al menos una vez en su vida, adicionalmente, el 21% de las muertes de mujeres han sido como consecuencia de asesinatos.

En Colombia la Ley 1761 del seis (6) de julio de 2015 o Ley del Femicidio, cuyo propósito consistió en crear un tipo penal que castigara todo acto de agresión contra la mujer, por razones de discriminación y violencia de género; igualmente, busca la prevención y eliminación de este tipo de violencia utilizando estrategias para sensibilizar a la sociedad.

DEPARTAMENTOS EN EL MES DE MAYO 2020



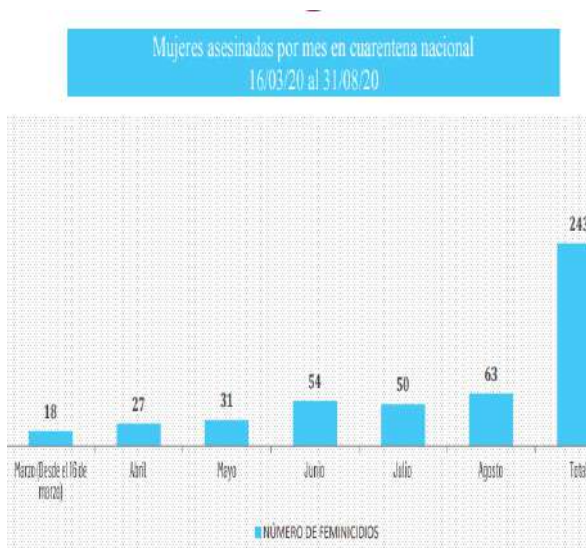
Fuente: VIVAS NOS QUEREMOS: Boletín mensual sobre feminicidios en el mes de

Mayo de 2020

En el mes de mayo de 2020 en Colombia se cometieron 31 feminicidios, en 15 departamentos de los 32 se registró por lo menos un feminicidio lo que representa el 47% del territorio nacional. Antioquia registró (6) feminicidios, tiene el mayor número de registros en este mes, Cauca (4), en Córdoba y

Atlántico ocurrieron (3) feminicidios en cada uno de estos departamentos, en cuatro (4) departamentos se registraron (2) feminicidios: Guajira, Valle del Cauca, Bogotá y Norte de Santander. Con igual número de registros (1): **los departamentos:**

FEMINICIDIOS EN COLOMBIA CUARENTENA ABRIL –AGOSTO 2020



<http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/428/Dossier%20Femincidios%20Colombia%20en%20Cuarentena%20Agosto%2031.pdf>

FEMINICIDIOS DE MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS PRIMER SEMESTRE 2020

Mujeres migrantes venezolanas asesinadas enero – junio 2020



<http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/430/Dossier%20Feminicidios%20Migrantes%20Venezolanas%20Enero%20Junio%202020>

NIÑAS ASESINADAS POR MES DE ENERO A AGOSTO 2020 EN COLOMBIA

Niñas asesinadas por mes en el periodo de: 01/01/20 al 04/07/20



Vivas nos queremos: dossier de feminicidios de mujeres menores de 18 años en Colombia. enero - julio 4 de 2020

CASOS DE FEMINICIDIOS EN SANTANDER: DURANTE EL 2020 SE HAN PRESENTADO SEIS, HOY FUE EL ÚLTIMO

JUN 08, 2020

En las últimas horas falleció Arly Jhoana Girón, de 22 años, tras ser **atacada vilmente por su pareja** sentimental, un hombre de 27 años, en su vivienda ubicada en el asentamiento humano El Llanito. Según el informe de la Policía, la mujer presentó serias heridas de arma blanca y alcanzó a ser trasladada al Hospital Universitaria de Bucaramanga, sin embargo, murió minutos más tarde.

El caso prende nuevamente las alarmas entre el Observatorio de Violencia contra la Mujer en Bucaramanga, quienes hicieron un **llamado urgente para detener las agresiones físicas y psicológicas** contras las mujeres.

“Es un dolor profundo y una exigencia de justicia contra la **violencia causada por feminicidas** que sigue creciendo en Santander (...) El panorama es lamentable, este año se han presentado seis casos”, contó Gina Liz Pineda, directora del Observatorio.

En lo que va del 2020 se han presentado los siguientes casos de feminicidio:

El primer de ellos fue el de **Luz Helena Ortiz**, quien murió tras ser asfixiada por su pareja en un hotel del municipio de Girón. El hombre, identificado como Milton Gualdrón, fue condenado a 32 años de cárcel. El hecho ocurrió en enero.

El segundo caso es el de **Carolina Paz**, de 33 años, quien falleció en hechos que aún son materia de investigación y, al parecer, estaría implicado su pareja sentimental.

Manuela Betancur y Angie Paola Cruz, dos jóvenes estudiantes de la Universidad Industrial de Santander, también perdieron la vida luego de que el novio de una de ellas las atacara vilmente dentro de una habitación en cercanías de la universidad. El hombre fue condenado a 45 años de cárcel.

Otro caso fue el de **Hilda Abaunza**, quien residía en la vereda San Isidro del municipio de Güepsa y fue golpeada por su esposo, quien fue enviado a la cárcel.

“Urgen varios aspectos: la **prevención de la violencia feminicida** y facilitar esas rutas de atención y comunicación a las mujeres que están en riesgo”, añadió Gina Liz Pineda.

COMISIÓN DE LA MUJER SEÑALA QUE HUBO 9 FEMINICIDIOS EN JUNIO

Las congresistas hicieron un balance de las cifras de violencia contra la mujer que se han registrado en el primer semestre de 2020.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, integrada por once representantes a la Cámara y diez senadoras, expuso en la tarde del viernes las alarmantes cifras de violencia contra la mujer, a propósito

de la coyuntura nacional que se dio por el caso de la niña embera.

En una sesión informal, las congresistas retomaron las cifras de Medicina Legal sobre el número de exámenes por presunto abuso sexual que se han practicado en Colombia este año y que para el caso de menores de edad suman **6.479**.

Aunque la cifra ya era conocida, las comisión agregó un dato todavía más preocupante en relación a las muertes ocurridas solo en el mes de junio de 2020: **9 feminicidios, una de ellas menor de 4 años**.

"Nos están matando", fue la alerta en conjunto que mandaron las parlamentarias durante la sesión virtual. Para ellas, que una mujer "sea asesinada al día debería llevar a declarar el Estado de Emergencia Social" para establecer medidas y destinar los recursos necesarios para su protección.

Además, detallaron que entre el 25 de marzo y el 23 de abril de 2020, **5.058 niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de diversos tipos de violencia**.

SEMANA habló recientemente con la procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, Adriana Herrera Beltrán; quien le dijo a este medio que sobre el delito de feminicidio no hay cifras "tan claras" a nivel institucional, pero de acuerdo al recuento que han hecho las organizaciones sociales **se han**

registrado por lo menos 18 feminicidios de niñas en 2020.

Por su parte, el Observatorio de Feminicidios Colombia detalla que **113 mujeres han sido asesinadas durante la cuarentena nacional: 18 en marzo, 27 en abril, 31 en mayo y 37 en junio**. Las cifras registran los hechos ocurridos en el periodo que va del 16 de marzo al 22 de junio. Siendo una niña de 14 años en Caldas la primera en ser asesinada y la última, una madre de familia asesinada por su expareja tras separarse de ella.

WEBGRAFÍA

<https://www.asesoriapenal247.com/feminicidio/>

<https://observatoriofeminicidioscolombia.org/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-feminicidio-en-colombia-2020/682636>

<http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/428/Dossier%20Femincidios%20Colombia%20en%20Cuarentena%20Agosto%2031.pdf>

Durante el trimestre del abril a junio de 2020 los departamentos con más casos de feminicidios fueron Antioquia y Cauca, Córdoba y Atlántico, y durante los meses que coinciden con la cuarentena los casos continúan aumentando en comparación con el primer trimestre del año, nuevamente los principales focos de feminicidio se encuentran al interior de los hogares, enmarcados en los rasgos típicos de la violencia intrafamiliar, así mismo el principal agresor sigue siendo la pareja sentimental, así mismo a nivel departamental, así mismo las niñas y adolescentes entre los 10-18 años siguen siendo blancos de ataque sexual y feminicidio. Actualmente pese a la legislación Colombiana vigente siguen presentándose aumentos de los casos de feminicidio en todas sus formas violentas.

Autora:

Blanca Inés Benavides Estudiante Derecho Consultorio Jurídico

blanca1960231@hotmail.com

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Corporación Universitaria de Ciencia y desarrollo UNICIENCIA

María Alejandra Rodríguez Duarte-Coordinadora

coord.obs.ddhhypaz@unicienciabga.edu.co

<https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co>